

**RESÚMENES DE TESIS
DOCTORALES**

Luis Miguel BALDUQUE MARCOS: *El Ejército de Carlos III. Extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S.M.*

Director: Dr. Cepeda Gómez

El estudio sociológico del ejército de Carlos III (1759-1788), objeto de esta tesis doctoral, viene precedido de una introducción donde se analizan las reformas llevadas a cabo por Felipe V en los Reales Ejércitos a comienzos de la centuria y que, a la vista de las recientes aportaciones del profesor Jeremy Black, podrían enmarcarse dentro del concepto de *Revolución Militar*, que por aquellas fechas estaba afectando a todos los ejércitos de Europa Occidental. Esta introducción se complementa con un análisis de la evolución del ejército en España —por armas y cuerpos facultativos— desde el inicio de las reformas operadas en el mismo por el primer Borbón, a comienzos del siglo XVIII, hasta el reinado de Carlos III. Un estudio de las diversas facetas del ejército durante el reinado del monarca ilustrado culmina esta introducción, que abarca tanto la infantería, la caballería como los cuerpos facultativos, pasando por el Montepío Militar, la formación de los oficiales, las Reales Ordenanzas de 1768, los tradadistas militares del reinado, la efectividad de las reformas llevadas a cabo por el monarca —sobre todo en los primeros años de reinado—, las guerras y su coste económico y las líneas generales de la política militar realizada en las postrimerías del reinado de Carlos III en nuestro país ba-

jo la dirección del Conde de Floridablanca.

Partiendo de esta introducción, que sirve para conocer las características y estructura orgánica del ejército carolino, se estudian de forma exhaustiva los efectivos del ejército de Carlos III en las armas de infantería, caballería y artillería, tomando como año de referencia 1776 y como base documental los estados de fuerza.

Por otra parte, y a partir de los datos suministrados por el procesamiento de 2.460 hojas de servicio —que constituyen el grueso de la documentación analizada en la presente tesis y el soporte de sus conclusiones sociológicas—, se estudia el origen geográfico, la extracción social, el estado civil, la edad media por empleos, los ascensos, la salud, el valor y la fecha de ingreso en el ejército de los oficiales y suboficiales del ejército carolino. El matrimonio de los pocos oficiales que gozaban de este estado se estudia tomando como base 100 expedientes matrimoniales, lo que permite conocer la calidad de los contrayentes, así como su origen geográfico, los empleos de los oficiales casados y la distribución por armas de los mismos.

Por último, y a partir de fuentes de diversa procedencia, entre las que destacan 67 testamentos de militares del período analizado, se trata de realizar una aproximación a las formas de vida cotidiana y la muerte de los oficiales del ejército.

Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: *Patronato regio y órdenes femeninas en el Madrid de los Austrias.*

Directora: Dra. López-Cordón Cortezo

Presenta la investigación de tres de los conventos de fundación real más importantes de la monarquía hispana, situados en la Villa y Corte de Madrid: las Descalzas Reales, la Encarnación y Santa Isabel.

El estudio abarca desde 1559, fecha de fundación de las Descalzas, hasta 1665, por ser Felipe IV el rey que otorgó las últimas disposiciones fundacionales para los tres núcleos. En este sentido, la tesis trata de poner de manifiesto la época en la que se desarrollaron las bases fundacionales, tanto civiles como religiosas, que pusieron en pie los monasterios citados.

Los tres conventos aparecen estudiados bajo todos sus aspectos: 1) estudio de las escrituras reales y de las reglas monásticas, viendo la especial incidencia en cada uno de ellos; 2) las monjas que habitaron los monasterios, con la reseña de las profesiones, los velos y sus actividades más sobresalientes; 3) las abadesas y prioras de los monasterios, como máximas mandatarias de los mismos; 4) los capellanes y ministros de los con-

ventos: sus obligaciones y forma de vida, así como la relación mantenida con la comunidad de monjas; 5) la hacienda y marcha económica de los conventos, con especial incidencia en la dotación económica y en las tablas de gastos; 6) la vida material, con aspectos tan importantes como la alimentación, el vestido, la sanidad, la distribución interior de los monasterios, etc.; 7) la vida religiosa, con el análisis de todas las prácticas culturales y litúrgicas y una descripción e interpretación de la clausura; 8) las bibliotecas monacales de las Descalzas y la Encarnación; 9) apéndices documentales en los que se incluyen las monjas de los tres conventos con sus datos más relevantes, los datos de todos los capellanes y ministros y la relación de los impresos conservados actualmente en las bibliotecas de las Descalzas y la Encarnación. Finalmente, se relacionan las fuentes manuscritas e impresas y la bibliografía.

El objetivo del trabajo ha consistido en describir e interpretar la génesis y evolución de los tres monasterios durante los siglos XVI y XVII, influenciados, por una parte, por las corrientes reformistas de las órdenes religiosas del momento, y por otra por el Concilio de Trento; marcados por unas prácticas religiosas propias de la Contrarreforma, y sometidos a las coordinadas económicas y materiales del Siglo de Oro. Todos y cada uno de estos aspectos determinan de una forma decisiva la vida de las monjas que viven en ellos. A ello hay que añadir la especial relación que existe con la Casa Real, porque es la que dicta cómo debe ser el ordenamiento interno de las comunidades —considerando las reglas monásticas particulares—, además de ser la que indica quién debe ser admitida a profesión y qué personas deben tomar posesión de las capellanías y otros cargos del convento. De esta forma, entre los conventos de fundación real y sus patronos los Reyes de España se establece una íntima dependencia por la que las comunidades reciben casa y sustento a cambio de realizar una oración perpetua por sus patronos, al tiempo que deben cumplir puntualmente todas las encomiendas dictadas en las escrituras de fundación.

Bernardo GARCÍA GARCÍA: *Paz, desempeño y reputación en la política exterior del Duque de Lerma (1598-1618)*

Director: Dr. Alcalá-Zamora

Como una contribución al esfuerzo renovador que desde hace casi una década ha venido desarrollando una reinterpretación más verosímil y precisa sobre el reinado de Felipe III y algunos de sus personajes más relevantes, la tesis doctoral que ahora presento analiza la intervención del valido en las cuestiones prioritarias de la política exterior de la Monarquía durante los años en que gozó de su privilegiada posición en el favor real.

En la primera parte se esboza la situación internacional que hereda el nuevo Monarca Católico al comienzo de su reinado, así como los cambios que se producen en los mecanismos de decisión relacionados con la dirección de la política exterior. Se establece la forma en que tanto el rey como su valido participan en el despacho de los asuntos de Estado, esclareciendo en lo posible sus competencias y responsabilidades.

A continuación se analizan, en la segunda parte, los dos períodos bien definidos que pueden apreciarse en la evolución general de la política exterior de la Monarquía hasta fines de la década de 1610. El primero se caracteriza por un proceso de pacificación, que parte de la aplicación del Tratado de Vervins (1598) y culmina con la firma de la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas (1609), durante el cual se acometen diversas *empresas de reputación* encaminadas a asentar el prestigio del nuevo monarca y su privado, pero también un decidido esfuerzo hacia la resolución de los principales conflictos heredados. A continuación se exponen los rasgos definitorios del modelo de quietud apoyado por el Duque de Lerma para la conservación de la Monarquía e, incluso, de su privanza. Así, su influencia favorece una política de estabilidad continental, particularmente representada en el concierto de los dobles matrimonios con Francia (1612-15), para facilitar la recuperación económica y el desempeño de la Hacienda Real, y para prestar mayor atención a los problemas de la seguridad peninsular.

La tercera parte de la tesis se centra de forma monográfica en las reformas emprendidas durante el período de «paz general» que goza la Monarquía a partir de la Tregua, cuyo objetivo principal es adecuar su estructura militar y naval a las nuevas necesidades ordinarias que plantea esta situación internacional menos beligerante y recortar las partidas de gastos excesivas o innecesarias.

Por último, la cuarta parte valora por extenso los problemas financieros de la corona entre la suspensión de pagos de 1596 y el fin del Medio General aplicado a partir de 1608. Se aprecia la progresiva rigidez que experimenta el crédito real, obligando a potenciar los proyectos de desempeño de las rentas reales y establecer un sistema presupuestario basado en asientos generales para cubrir sus principales provisiones financieras anuales. También se incorpora un análisis selectivo sobre la participación de los reinos de la Corona de Aragón, Portugal y Nápoles en la restauración de las rentas reales y otras contribuciones a las necesidades presupuestarias de la corona.

Bernardo José García García

Chakib BENAFRI: *Las relaciones entre España, el Imperio Otomano y las Regencias Berberiscas en el siglo XVIII (1759-1792)*

Director: Dr. Cepeda Adán

El siglo XVIII en general y la época del reinado de Carlos III (1759-1788) se considera como una época muy decisiva para las relaciones hispano-musulmanas. La zona del Mediterráneo, que vivió durante tres siglos bajo un clima de tensión y constante conflicto entre el Imperio Otomano y el Habsburgo, se convirtió en el siglo de la Ilustración en una zona caracterizada por la pacificación de las relaciones diplomáticas entre los estados de ambos lados de Estrecho

El cambio dinástico y las reformas políticas y socioeconómicas que conoció España bajo los Borbones, la nueva proyección de la política mediterránea basada en la expansión del comercio y la recuperación de la imagen y el prestigio de España en el Mediterráneo, la concentración del poder entre las manos de políticos convencidos de que el lenguaje diplomático era el mejor instrumento para poner término al estado bélico de las relaciones con el Mundo Musulmán, y la notable estabilidad que conocieron los gobiernos del Norte de África en el siglo XVIII, eran coyunturas muy favorables para el inicio de las negociaciones de paz entre España y las Regencias Berberiscas y al mismo tiempo motivos que explican el importante giro de la política española hacia el «Otro Histórico» que compartía las mismas fronteras del mar Mediterráneo.

El origen del proyecto de establecer la paz y la normalización de las relaciones con los países magrebíes se remonta a la época del Rey Felipe V, que intentó romper con la actitud anti-reformista y la mentalidad bélica mantenida durante los siglos XVI y XVII contra el Mundo Musulmán con el objetivo de proporcionar el ambiente político adecuado para llevar a buen término el proyecto de las reformas políticas y económicas en España y crear un estado fuerte capaz de competir y llevar su influencia política y económica fuera de las fronteras de Europa. No obstante, la fuerte persistencia de los moldes de la mentalidad tradicional y la presión de la Iglesia, respaldada por la opinión colectiva de la sociedad, influyeron negativamente sobre dicho proyecto, que naufragó ante las actitudes del pasado y la falta del apoyo para el inicio del cambio ideológico hacia el Mundo Musulmán.

El ministro ilustrado Floridablanca (1777-1792), que confiaba más en la política de las negociaciones y la diplomacia para permitir a España recobrar su prestigio y su importante protagonismo en el concierto internacional en general y en la zona del Mediterráneo en especial, aprovechó los objetivos del mencionado proyecto, consiguió darle vida llevándolo a su buen y justo destino.

La amistad y la política de cooperación brindadas por el soberano marroquí Sidi Muhammad b. 'Abdallah fueron fundamentales para el inicio de la política de pacificación de la cuenca occidental del Mediterráneo y el establecimiento de las paces con las potencias musulmanas. Tras la firma del tratado de paz hispanomarroquí de 1767, la Corte española consiguió a su vez firmar la paz con la Sublime Puerta en 1782, con la Regencia de Trípoli en 1784, con la de Argel en 1786 y por fin con la de Túnez en 1791.

España logró sin dificultades la firma del tratado de paz y comercio con el Imperio Otomano en 1782, con lo que la Corte española consiguió establecer oficialmente las relaciones diplomáticas con Turquía, el derecho de nombrar por primera vez un representante permanente en Constantinopla y gozar de los privilegios comerciales en toda la zona de Levante. Con las Regencias Berberiscas, España tuvo que optar por el sacrificio pecuniario para empujar a las autoridades norteafricanas a negociar la paz y compartir los objetivos de la política pacífica de la Corte.

Los esfuerzos de la diplomacia española se concentraron en la Regencia de Argel, que causaba con las actividades del corso grandes perjuicios a las costas e intereses comerciales de España en el Mediterráneo. Tras un largo y arduo proceso de negociaciones, el gabinete de Madrid logró, por medio del sacrificios pecuniarios, inclinar a los gobiernos del Norte de África a poner término al estado bélico de sus relaciones y llevarles a compartir como responsables y como testigos la era de paz en toda la zona del Mediterráneo. Gracias a la política pacifista de la Corte de Madrid durante el período del ministro Floridablanca, España consiguió poner punto final a las actividades del corso magrebí contra los dominios de la Monarquía Hispánica, el cese del azote del cautiverio de sus súbditos por los corsarios berberiscos, la expansión del comercio español en el Mediterráneo y una nueva visión y presencia política y comercial permanente de España en el Mundo Musulmán.

Adoración VAAMONDE GAMO: *El linaje de los Vaamonde durante el siglo xviii.*

Director: Dr. Martínez Ruiz

El presente trabajo de tesis doctoral estudia a través de un archivo particular el linaje de los Vaamonde, primordialmente durante el siglo xviii. Configurado en la Edad Media, evolucionará como grupo social dentro de la hidalguía gallega hacia el cambio de estructuras tradicionales del Antiguo Régimen.

La mentalidad que marcó en el pensamiento gallego y español el proceso de la Reconquista definirá la pauta de actuación y los privilegios que condicionaron un sistema social y económico dentro del cual los denominados grupos privilegiados se resistían a perder.

Por los motivos expuestos, y otros planteamientos desarrollados a lo largo del presente trabajo, he investigado el grupo de la nobleza, y concretamente la hidalguía gallega representada en el apellido Vaamonde. Mediante la documentación de su archivo, podemos comprobar cómo actuaron dentro de una sociedad marcada por los valores tradicionales.

Por tanto, la división de la obra en tres partes fundamentales responde en principio al intento de aproximación al origen y conformación del apellido en un primer apartado, su localización geográfica y su ubicación en Ouces (La Coruña), cuya casa solar reunía los patrimonios sobre los que se realiza el estudio económico.

En un segundo apartado se hace una aproximación a la nobleza y a su gran heterogeneidad, los medios de acceso a la misma, la postura de la Monarquía para contrarrestar ese poder de que gozaba, sin menoscabar los privilegios que tradicionalmente imponía una sociedad tradicional, y que no se verán totalmente abolidos hasta la Primera República.

Por último, en el apartado económico se observan los mecanismos a través de los cuales las familias hidalgas mantenían su *status* mediante la vinculación de bienes. La figura de los foros gallegos deja ver el papel desarrollado fundamentalmente por la hidalguía como intermediaria entre las instituciones monásticas y los llevadores de tierras, lo cual constituye un hecho relevante, y es el mantenimiento de viejas estructuras y su pervivencia durante varios siglos lo que marca, por otro lado, la peculiaridad gallega.

Así nos acercamos a la sociedad de la época, a sus relaciones socio-económicas fijadas por el derecho de costumbre, primordialmente, y la tradición inmemorial que chocaba con las nuevas ideas ilustradas y las reformas típicas del siglo XVIII, y que fue aprovechado por los grupos que empezaron a surgir como los nuevos dueños de lo que antes habían sido los dominios de la nobleza.

La hidalguía, reacia a los negocios, no supo actuar ante los nuevos cambios, y guiada por su pauta de actuación se mantendrá al margen de lo que fuera negocio dentro de una sociedad dieciochesca que se caracterizará por la resistencia generalizada al pago de rentas.

Se observa cómo la hidalguía intentó mantenerse a flote y conservó sus archivos, títulos, mercedes, etc., que pueden parecernos trasnochados si no hemos llegado a comprender lo que para ellos significaba y el distintivo que suponía aunque ya hubiesen perdido sus ventajas económicas.

La acaparación de este grupo por los oficios en la administración y el ejército también marca otra distinción, y quizá sea también otro distintivo de este grupo de la nobleza olvidado en favor de los Grandes y Títulos.

Jesús PUELL DE LA VILLA: *La Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid (1757-1760)*

Director: Dr. Cepeda Adán

El objetivo de esta tesis doctoral ha consistido en analizar la Real Sociedad Militar de Madrid, creada en 1757 por el conde de Aranda para la formación de un Tratado de Matemáticas para uso de los cadetes que estudiaban en las Academias Militares y para traducir todos aquellos libros de ciencia que tuvieran cierta significación a mediados del siglo XVIII. A pesar de su corta existencia, logró crear una magnífica biblioteca, al recopilar la mejor bibliografía científica que existía en aquellos momentos. Esta biblioteca pasó, tras la extinción de la Sociedad, a las Academias de Ingenieros de Barcelona y a la Academia de Artillería de Cádiz, y posteriormente formó el primer núcleo de la biblioteca del recién creado Real Colegio de Artillería de Segovia.

Los miembros que formaron esta Real Sociedad de Matemáticas fueron, por parte del Cuerpo de Ingenieros: Pedro de Lucuce, director de la Sociedad; Carlos Lemaury, Juan Garland, Antonio de Córdoba y Bernardo Fillera, y por parte de los Artilleros: José Dattuly, José Cardoso, Lorenzo Lasso de la Vega y Manuel Rueda. Todos ellos se habían dedicado al estudio o a la enseñanza en las distintas Academias militares de la Península, excepto Carlos Lemaury, ingeniero francés que había sido traído por el marqués de la Ensenada y que gozaba de un gran prestigio.

Vicisitudes de todo tipo sufrió este proyecto, desde la dimisión del conde de Aranda como Director General de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, en 1758, que era el mentor de esta Sociedad, a las disputas de los miembros de esta institución, y hasta la enfermedad y muerte de Fernando VI en 1760, con el consiguiente quebranto que sufrió la Administración pública. Estas desgracias explican en parte la efímera vida de esta sociedad, que pudo haber sido el origen de la primera Academia de Ciencias en España, al estilo de la Real Academia de Ciencias de París o de la Royal Society de Londres.

Para la elaboración de esta tesis doctoral se han consultado todos aquellos documentos originales que trataban de la misma en los siguientes archivos: Archivo General de Simancas, Sección Guerra Moderna; Archivo General Militar de Segovia; Archivo de la Corona de Aragón,

Comandancia de Ingenieros; Servicio Histórico Militar y la Sección de Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Éste es uno más de los proyectos fallidos del siglo XVIII español, de aquello de que «el siglo XVIII lo intentó todo, fracasó en mucho y consiguió algo».

Jesús Manuel OYAMBURU FERNÁNDEZ: *Don Pedro Ronquillo y la diplomacia española en el norte de Europa durante el reinado de Carlos II*

Directora: Dra. López-Cordón

En el inicio de este trabajo de investigación que aquí se presenta, se indicó cuál era el interés al acercarse al reinado de Carlos II, y más concretamente a la acción exterior desarrollada durante el período: conocer cómo se habían enfrentado, don Pedro Ronquillo y el grupo de letrados destinado en el norte de Europa, al dilema que se le estaba planteando a la Monarquía española en sus relaciones con las otras naciones tras los Tratados de Westfalia y Pirineos. «Puesto que ya no era posible a España una política exterior propia y autónoma y había que sobrevivir en la órbita de la rivalidad entre Francia e Inglaterra ¿con cuál de estas dos confederarse?», había dicho Arnolfini. Sin embargo, no era intención del autor determinar únicamente cuál había sido la respuesta dada, sino que la misma nos ayudara a conocer algo más de lo acaecido en el mundo de las relaciones internacionales en el último tercio del siglo XVII.

Acompañando a Pedro Ronquillo en las distintas misiones que desempeñó en capitales europeas tan diferentes como Varsovia, Viena, Londres, Nimega, La Haya y Bruselas, no sólo se ha asistido a algunas de las circunstancias que tuvieron una especial incidencia en el nuevo contexto que se estaba conformando en las relaciones intereuropeas, sino que también se ha podido precisar algo más sobre el importante papel desempeñado en la acción exterior por los letrados, en las últimas administraciones de la Monarquía española anteriores a la Guerra de Sucesión.

La segunda mitad del siglo XVII representa para la Monarquía española uno de los períodos de mayor dependencia exterior con respecto a los Estados del norte de Europa. El importante papel que en aquella difícil coyuntura jugaron los embajadores está fuera de toda duda. Sus informes, memorias y análisis políticos proporcionaron un excelente punto de partida para la adopción de decisiones por parte del Consejo de Estado, los Secretarios y el propio Rey durante estos años, en sus relaciones con aquel alejado mundo.

Como herederos de los planteamientos elaborados por el duque de Medina de las Torres, apostaron decididamente por la alianza con Holanda e Inglaterra, así como por el mantenimiento de los lazos tradicionales con el Imperio, frente a la maquinaria político-militar puesta en marcha por Francia. En lo referente a las relaciones con el Imperio conviene precisar que la vinculación la entendieron más hacia la figura que representaba el Emperador que al entramado institucional que conformaba el Imperio.

La vida de Ronquillo nos ayudará a comprender la trascendencia del tiempo en que les había tocado vivir y los cambios estratégicos que en el mapa europeo habían comenzado a producirse desde que, en 1648, se había firmado la paz de Westfalia; las dificultades de compaginar la defensa imperial con pasión y denuedo en sus respectivos destinos y el avance impetuoso de una nueva concepción política de las relaciones internacionales que, a partir de entonces, se impuso de forma generalizada: la política de equilibrio europeo. Frente al largo siglo *xvi* —hasta los años treinta del seiscientos—, que contempló a una Monarquía española dominante, poderosa y, por tanto, poco dada a la relación y más a la imposición, la segunda mitad del siglo *xvii*, la época aquí examinada, asiste, probablemente como nunca lo había hecho y como posteriormente no lo volvió hacer, a la concepción más pro-europea de la Monarquía española, en tanto en cuanto se vio obligada a pactar, transigir, conceder, consensuar, en definitiva, poner en práctica aquellos elementos que con el paso del tiempo conformaron la base moderna de las relaciones inter-europeas.

Finalmente, señalar que la tesis se encuentra dividida en tres partes claramente perceptibles. En la primera, de carácter introductorio, se analiza la situación en la que se encontraba la Monarquía española —marco general en el que el protagonista comienza su singladura exterior y que sirve de escenario de partida— en aquellos frentes más vulnerables al enfrentamiento con otras potencias. Igualmente, se estudia la presencia del colectivo de letrados diplomáticos que desempeñó su actividad, durante el reinado de Carlos II, en las capitales del norte de Europa. Una segunda parte, centrada en una breve visión de los primeros pasos de don Pedro Ronquillo en la Administración española y, fundamentalmente, en la actividad diplomática, desempeñada en distintas capitales europeas, durante la guerra de Holanda, y, por último, una tercera que analiza el período comprendido entre 1680-91, etapa en la que se mantuvo al frente de la embajada española de Londres, en donde fue testigo de acontecimientos de gran trascendencia como el efímero reinado del católico Jacobo II, la Revolución Gloriosa y la llegada del nuevo rey Guillermo III.

MEMORIAS DE LICENCIATURA Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TERCER CICLO

Leídos en el departamento de Historia Moderna durante el curso 93-94:

ORTEU BERROCAL, Manuel: *Sátiras, pasquines y libelos. La literatura clandestina durante el reinado de Carlos IV.*

Director: Dr. Gómez Centurión

DELGADO BARRADO, José Miguel: *Proyectismo marítimo y compañías privilegiadas. Los diálogos de Marcelo Dantiny.*

Director: Dr. Gutiérrez Nieto

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: *Aprendizaje social y Herencia familiar en la formación de Felipe II.*

Director: Dr. Gutiérrez Nieto

GARCÍA DE LA HERRANZ MUÑOZ, M.^a Carmen: *Las Clarisas en la Edad Moderna. Aproximación a su estudio.*

Director: Dr. Marín Barriguete

ALONSO ACERO, Beatriz: *La ciudad de Orán y la Villa de Mazalquivir a fines del reinado de Felipe II.*

Director: Dr. Alcalá-Zamora

VELARDE VALIENTE, Paloma: *Consultas al Consejo de Estado sobre asuntos americanos en la década de 1622 a 1633.*

Director: Dr. Alcalá Zamora

NEGREDO DEL CERRO, Fernando: *El Madrid de Felipe IV. Propiedad inmobiliaria y marcos de sociabilidad.*

Director: Dr. Martínez Ruiz

PALOMO DEL BARRIO, Federico: *Poder y disciplinamiento en la diócesis de Evora. El episcopado de Don Tenorio de Braganza.*

Director: Dr. Bouza Álvarez

ABRIL STOFFELS, Miguel: *La Junta Magna de 1568: Génesis y desarrollo de la política filipina en América.*

Director: Dr. Gutiérrez Nieto

MORA ALONSO, Margarita: *Municipio y reforma en el Toledo de Carlos III. Diputados del común y síndicos personeros.*

Director: Dr. Marín Barriguete

SALGADO OLMEDA, Félix: *Oficios municipales y gobierno de Guadalajara a mediados del siglo XVIII.*

Director: Dr. Martín Galán

CARRASCO ÁLVAREZ, Antonio Jesús: *La guerrilla en la Guerra de la Independencia. Nacionalismo y mentalidades.*

Director: Dr. Cepeda Gómez

Curso 95-96:

QUINTANILLA GARCÍA, Ana Isabel: *Magistratura y Nobleza en el siglo XVIII. Los consejeros de Castilla (1759-1788).*

Directora: Dra. López-Cordón Cortezo

MARCO FRONTELO, Jaime: *Sor María Jesús de Ágreda y el tratado de «La mapa de los orbes celestiales».*

Directora: Dra. Capel Martínez

LÓPEZ PORTERO, M.^a Jesús: *Las cofradías en Valdemoro (Madrid) en los siglos XVI y XVII. Estado de la cuestión.*

Director: Dr. Marín Barriguete

FERNÁNDEZ DEL POZO, Elvira: *Mesta, conflictos y obligación.*

Director: Dr. Marín Barriguete

ARAGÓN RAMÍREZ, Cristina: *Propiedad y mercado inmobiliario en el Madrid de Felipe II.*

Director: Dr. Alvar Ezquerro

PRIETO PALOMA, Teresa: *El abastecimiento de Madrid en tiempos de Felipe II.*

Director: Dr. Alvar Ezquerro

MARTÍNEZ CASIELLES Y CASIELLES, Paloma: *El caballero de Santiago D. Fernando de Araujo. Fundador de la Colegiata de Pravia.*

Directora Dra. Pérez Baltasar